

# **UNIVERSIDAD SAN PEDRO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la  
Empresa de Transportes ROMSA, 2017**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA  
PÚBLICA**

**Autora:**

**Morillo Iñapi, Ana Gabriela**

**Asesor:**

**Mg. Gómez De La Barra Márquez, Gonzalo Urbano**

**Chimbote – Perú**

**2019**

## 1. PALABRAS CLAVE:

Tema	Sistema de Detracción
Especialidad	Tributación

### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: OCDE

5 : Ciencias Sociales

5.2 : Economía y Negocios

5.2.1 : Economía

5.2.1.3 : Tributación

### KEYWORDS

Theme	Detraction System
Specialty	Taxation

### INVESTIGATION LINE: OCDE

5 : Social Sciences

5.2 : Economy and business

5.2.1 : Economy

5.2.1.3 : Taxation

## **2. TÍTULO**

**INCIDENCIA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA LIQUIDEZ DE LA  
EMPRESA DE TRANSPORTES ROMSA, 2017**

**TITLE**

**INCIDENCE OF THE SYSTEM OF DETRACTIONS IN THE LIQUIDITY OF  
THE TRANSPORTATION COMPANY ROMSA, 2017**

### 3. RESUMEN

El presente trabajo de investigación buscó describir de qué manera incide el sistema de detracciones en la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017. Esta investigación tuvo el tipo de investigación descriptiva, de diseño no experimental de corte transversal. Se realizó mediante la técnica de la encuesta aplicando un cuestionario que fue validado por un experto en transporte, en un solo momento del tiempo, ya que la población fue de 10 colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA. Los resultados fueron sometidos a análisis para la obtención de la constatación de hipótesis y a partir de mis resultados, puedo decir que el porcentaje de detracciones es un tanto considerable, ya que conlleva a una falta de liquidez en efectivo para realizar las operaciones de inversión o reinversión de capital, así como también el pago a sus colaboradores lo cual se ve reflejado en el 80% de los encuestados. Es por ello que al encontrarse el dinero en la cuenta del Banco de la Nación; y que solamente puede ser usado para el pago de tributos, origina que la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo. Debido, a lo antes mencionado, se recomienda solicitar y analizar financiamientos con bajos intereses para la inversión o reinversión del capital de trabajo.

#### **4. ABSTRACT**

The present research work sought to describe how the depreciation system affects the liquidity of the ROMSA Transport Company, 2017. This research had the kind of descriptive, non-experimental cross-sectional design research. It was carried out using the survey technique by applying a questionnaire that was validated by a transport expert, in a single moment of time, since the population was 10 employees of the ROMSA Transport Company. The results were subjected to analysis to obtain the verification of hypothesis and from my results, I can say that the percentage of deductions is somewhat significant, since it leads to a lack of liquidity in cash to carry out investment or reinvestment operations of capital, as well as the payment to its collaborators, which is reflected in 80% of the respondents. That is why when the money is found in the Banco de la Nación account; and that can only be used for the payment of taxes, causes that the company can not reinvest its working capital. Due to the aforementioned, it is recommended to request and analyze financing with low interest for investment or reinvestment of working capital.

## CONTENIDO

1.	PALABRAS CLAVE .....	i
2.	TÍTULO .....	ii
3.	RESUMEN .....	iii
4.	ABSTRACT.....	iv
5.	INTRODUCCIÓN .....	1
	5.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA .....	1
	5.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
	5.3. PROBLEMA .....	4
	5.4. CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....	5
	5.4.1. CONCEPTUACIÓN DE VARIABLES.....	5
	5.4.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	18
	5.5. HIPÓTESIS.....	19
	5.6. OBJETIVOS.....	19
	5.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	19
	5.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
6.	METODOLOGÍA DEL TRABAJO .....	20
	6.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	20
	6.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	20
	6.1.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	20
	6.2 POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	20
	6.3.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS... ..	20
	6.3.1. TÉCNICA .....	20
	6.3.2. INSTRUMENTO .....	21
	6.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
7.	RESULTADOS .....	22
8.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN .....	37
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	38
	9.1. CONCLUSIONES .....	38

9.2.	RECOMENDACIONES.....	39
10.	AGRADECIMIENTO .....	40
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	41
12.	ANEXOS Y APÉNDICES.....	44
12.1.	ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	44
12.2.	ANEXO N° 02: CUESTIONARIO.....	45
12.3.	ANEXO N° 03: GRÁFICOS .....	49
	GRAFICO N° 01: ESQUEMA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES... ..	49
	GRAFICO N° 02: PROCESO DEL SISTEMA DE DETRACCIONES.....	49
	GRAFICO N° 03: PORCENTAJE SOBRE EL IMPORTE A DETRAER .....	50
	GRAFICO N° 04: FLUJO GRAMA DE TRANSPORTE.....	51

## 5. INTRODUCCION

### 5.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

(Acostupa, 2017): El autor concluye: el Sistema de Detracciones incide significativamente en la Liquidez de las empresas de transporte de carga en la Región Callao que conlleva a que no se pueda realizar operaciones de inversión o reinversión, toda vez que, parte de dicha liquidez se encuentra depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación y es únicamente utilizado para el pago de tributos.

(Castro, 2017): El Autor concluye: Se determinó que no existe relación entre el sistema de detracciones y situación financiera en Empresas Constructoras del Distrito de Lima, 2017. Mediante la prueba de correlación de Rho de Spearman: Con un p-valor de,052. Por lo tanto, el sistema de detracciones no impacta en la situación financiera. Se determinó que no existe relación entre el sistema de detracciones y la liquidez en Empresas Constructoras del Distrito de Lima, 2017. Mediante la prueba de correlación de Rho de Spearman: con un p-valor de ,472. Por lo tanto el sistema de detracciones no afecta la liquidez.

(Chavez, 2016): La autora concluye: El sistema de pago de detracciones del IGV ha tenido un impacto negativo en la liquidez de la empresa El Portillo SRL, de la región Moquegua, durante el periodo 2005-2013, que se verifica en tres indicadores de liquidez: capital neto de trabajo, la razón corriente y la prueba ácida; pero no en la liquidez absoluta.

(Chirihuana, Palomo, & Rojas, 2018): Las autoras concluyen: existe relación directa entre las variables estudiadas, finalmente se puede afirmar que el sistema de detracciones, tiene un impacto importante en la liquidez de la empresa; por no contar con dinero de libre disposición en la cuenta corriente



del Banco de la Nación, tomando en cuenta que únicamente puede ser utilizado para el pago de impuestos, originando de esta manera que la empresa no pueda generar ganancias y esté obligada a solicitar financiamiento, incrementando de esta manera los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

(Fernandez & Vigo, 2018): Los autores concluyen: Las detracciones si influyen de manera negativa en la liquidez de la empresa Transportes Y Servicios Jhosimar SRL, lo que dificulta el pago de obligaciones de corto plazo y la posible futuras mejoras e inversiones de la misma.

(Gutierrez & Tapia, 2016): Los autores concluyen: De acuerdo con los resultados, no es significativa la relación entre razón corriente y la ROA; la razón ácida y la ROA y la ROS; la razón líquida y la ROA y la ROS. Sin embargo, existe una relación significativa entre la razón corriente y la ROE y la ROS; la razón ácida y la ROE; la razón líquida y la ROE. Esto explica que la razón corriente tiene una relación significativa con la ROE y la ROS; y la razón ácida y líquida solo tienen relación significativa con la ROE. El estudio recomienda ampliar el rango de años de estudio para tener resultados más acordes a la realidad; usar otros indicadores de medición para ampliar el enfoque de estudio de la variable estudiada; tener una adecuada política de créditos y cobranzas, y hacer uso del capital invertido para tener una mejor rentabilidad. En conclusión, la razón corriente tiene relación con rentabilidad financiera y sobre ventas; la razón ácida y líquida con la rentabilidad financiera, en tanto la razón corriente es indiferente con la rentabilidad económica; y la razón ácida y líquida con la rentabilidad económica y sobre ventas.

(Huanca, 2017): El autor concluye: Con el estudio se realiza propuesta para la mejora de un programa de proceso de revisión de la factura si se encuentra afecta al sistema de detracción para el uso correcto y adecuado, en una futura

fiscalización que se nos presente evitar sanciones por parte del fisco afectando la liquidez de la empresa.

(Huari, LLanos, & Mamani, 2017): Las Autoras concluyeron: es necesario realizar en la empresa cambios en el control del área de créditos y cobranzas, para definir los parámetros necesarios y realizar una buena gestión en dicha área, dando como consecuencia una mejora o adecuación de controles internos, los cuales sean capaces de salvaguardar y preservar los bienes de la organización. Esta mejora se dará a través de las alternativas de solución que exponremos en la investigación, a la vez se realizará un programa de control para el personal del área de créditos y cobranzas, el mismo que se encuentra expuesto dentro de los anexos de la investigación.

(Jara, 2018): La autora concluye: La aplicación del Sistema de Deduciones si bien cumple con sus objetivos como mecanismo de recaudación a favor del Estado; asegurando los pagos de las obligaciones tributarias; influye negativamente en la liquidez de las empresas debido a que este sistema de deducciones no se aplica de manera equitativa imponiendo a todas las empresas en general un porcentaje igual sin importar sus ingresos y/o tamaños, restándoles capital, y obligándolos a recurrir a financiamiento externo, generando estos más gastos, siendo necesario una reforma del Sistema, donde se pueda tomar en cuenta las capacidades contributivas de cada una de ellas.

## **5.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación tiene como propósito describir la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa materia de estudio.

Consideramos que la presente investigación será de gran importancia, ya que nos permitirá identificar las causas y consecuencias de la incidencia del sistema de detracciones en la liquidez; ya que si bien es cierto no se pierde el derecho a utilizar el monto que se ha detraído, ese dinero que constituye parte del ingreso, ya no puede ser destinado para otras actividades que podrían ser de gran relevancia en las operaciones y estrategias que la gerencia ha determinado para la consecución de sus metas empresariales.

Consideramos que la presente investigación aportará conocimientos novedosos sobre el tema tributario y podrá ser tomada por otros investigadores interesados en el tema.

## **5.3. PROBLEMA**

¿De qué manera incide el sistema de detracciones en la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?

## 5.4. CONCEPTUACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

### 5.4.1. CONCEPTUACIÓN DE VARIABLES

#### SISTEMA DE DETRACCIONES

(Effio Pereda, 2013)... “El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (comúnmente llamado “Sistema de Detracciones” o simplemente SPOT), es uno de los tres (3) mecanismos recaudatorios anticipados del IGV, implementados por la Administración Tributaria en los últimos años.”

La estructura del sistema contempla que los sujetos que realicen alguna o varias de las operaciones sujetas al sistema, tienen la obligación de aperturar cuentas corrientes en el Banco de la Nación o en las entidades del sistema financiero, en **este último caso** previa celebración de convenios entre la Administración Tributaria y las Empresas del sistema financiero, con la finalidad que sus clientes detraigan y depositen en las mismas, un porcentaje del importe de la operación o un monto fijo, de ser el caso, con la finalidad de generar fondos para el pago de: deudas tributarias, costas y gastos.

Es un procedimiento creado para combatir la evasión en aquellos sectores de gran informalidad, cuya característica principal es la de asegurar la recaudación en una cuenta bancaria, formalizado a aquellos proveedores informales; asimismo, la de obtener información de los agentes económicos, de sus importes y fechas de sus operaciones.

(Alva Matteucci, 2013)... “Una de las características que define a nivel jurídico al tributo es de consistir en una obligación de entregar dinero al Estado, quien en ejercicio de sus facultades coercitivas exige el cumplimiento de la prestación tributaria a cargo de

contribuyente a favor del acreedor tributario que es el Estado, situación distinta se presenta en el caso de la detracción, toda vez que no es el Estado el acreedor sino que es el proveedor de los bienes y servicios quien calificará como acreedor del porcentajes a depositar en su cuenta producto de la detracción.”

En este contexto, la detracción al no ser considerado como tributo tiene consecuencia que no suprime deudas tributarias; asimismo, no se pueden ejecutar intereses moratorios si no se cumple con el pago de tributo (sin embargo, si puede ser aplicado a la multa); así también, no puede ser objeto de cobranza coactiva por parte de la Administración. De esta manera el adquirente no califica como contribuyente ni tampoco como responsable.

#### - **PORCENTAJE DE DETRACCIÓN**

El depósito de la detracción se efectuará aplicando una tasa del 4% (cuatro por ciento) sobre el importe de la operación o el valor referencial, el que resulte mayor, en el caso que se trate de servicios de transporte de bienes realizado por vía terrestre.

Debe de determinarse de ser el caso, un valor referencial preliminar por cada viaje y por cada vehículo utilizado en la prestación del servicio; de esta forma la suma de dichos valores constituirá el valor referencial correspondiente al servicio prestado.

Para el caso del valor referencial se deberá emplear las Tablas de Valores publicadas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones mediante D.S. N° 010- 2006-MTC, que fue modificado por el D.S. N° 033-2006-MTC; para este caso, el valor referencial se obtiene de multiplicar el valor por tonelada (TM) por la carga efectiva; en tal sentido, primero se tendrá que identificar la ruta al que corresponde el servicio. De otro lado, un aspecto relevante es que el monto del valor referencial no puede ser inferior al 70% de la capacidad de carga útil nominal del vehículo, para el

cual ha de trabajar con los valores expuestos en el Anexo III del mencionado Decreto Supremo.

- **IMPORTE DE DETRACCIÓN**

(Alva Matteucci, 2013)... “El monto del depósito se determina sobre el importe de la operación tratándose del servicio de transporte de bienes realizado por vía terrestre:

- ✓ Respecto del cual no sea posible determinar el valor referencial de conformidad al Decreto Supremo N° 10-2006-MTC
- ✓ En el que los bienes transportados en un mismo vehículo corresponda a dos (2) o más usuarios.

Este monto es una especie de impuesto que el comprador paga por anticipado al momento de facturar la compra de un bien o la prestación de un servicio. Este método resulta de gran utilidad porque permite la recaudación del impuesto a las ventas, reduciendo el incumplimiento de éste, y consecuentemente permite a la administración tributaria llevar el control de la evasión de impuestos”

- **FONDOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE LA NACIÓN**

Se debe precisar que, el Banco de la Nación es la entidad que se encarga de recaudar y conservar los fondos de las detracciones a través de las cuentas corrientes aperturadas por los sujetos obligados, ello de acuerdo a las normas que regulan las detracciones.

El Banco de la Nación abrirá una sola cuenta por cada titular a solicitud de los mismos, los cuales deberán contar con un número de RUC; asimismo, los titulares podrán solicitar al Banco de la Nación se emita un estado de cuenta con el detalle de los depósitos

realizados por los sujetos obligados. Cabe precisar que los depósitos efectuados servirán exclusivamente para el pago de las deudas tributarias que tenga el titular de la cuenta.

En ese sentido, el adquirente del bien o servicio sujeto al Sistema tiene la obligación de depositar el importe de la detracción en una cuenta corriente del Banco de la Nación a nombre del vendedor o quien presta el servicio. Los importes allí depositados constituyen los fondos del titular de la cuenta que serán utilizados para el pago de sus obligaciones tributarias; sin embargo, cuando tales montos depositados no se agoten, cumplido el plazo señalado por la norma, serán considerados de libre disponibilidad para el titular.

Los montos depositados en las cuentas que no se agoten durante tres (3) meses consecutivos como mínimo, luego que hubieran sido destinados al pago de los conceptos señalados en el artículo 2° del TUO del Decreto Legislativo N° 940, son considerados de libre disposición.

#### **- EL PAGO DE TRIBUTOS**

Es la liquidación de una obligación pecuniaria mediante un desembolso en dinero o mediante bienes o servicios aceptados como equivalentes de dinero; la satisfacción, del deudor o en su nombre, al acreedor, de una cantidad que se debe terminando así la obligación entre ambos.

El pago de la deuda tributaria se realiza en moneda nacional, para ello se puede utilizar: dinero en efectivo, cheques, notas de crédito negociables, Débito en cuenta corriente o de ahorros y otros medios que la Administración Tributaria apruebe. También se permite el pago de tributos en especie que, de manera excepcional mediante Decreto Supremo autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales deberán ser valuados, según el valor de mercado en la fecha que se realicen.

## - **LOS INGRESOS DETRAÍDOS**

(Effio Pereda, 2013)... “Son el valor de venta del bien, retribución por servicio, valor de construcción o valor de venta de bien inmueble determinado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14° de la Ley del IGV, aun cuando la operación no estuviera gravada con dicho impuesto, más el IGV de corresponder.”

Los montos depositados en la cuentas de detracciones aperturada por el proveedor en el Banco de la Nación, será usado solamente para el pago de cualquier tributo, intereses y multas, al igual que las aportaciones a ESSALUD y las retenciones de la ONP, ya sea como contribuyente o responsable, montos que serían los ingresos detraídos.

Además, los referidos montos pueden ser usados por el titular de la cuenta corriente para el pago de las costas o gastos por cobranza coactiva, solamente que haya sido efectuado por la SUNAT, no pudiendo ser usado para otros tipos de pagos de deudas municipales o gobiernos regionales.

## - **LA RECAUDACIÓN INTERNA**

(Alva Matteucci, 2013)... “Viene a ser el valor de la retribución que queda obligada a pagar el usuario por el servicio recibido de transporte de bienes realizado por vía terrestre”.

La recaudación interna efectuada por la empresa luego de la detracción, es el ingreso después de deducir todos los gastos e impuestos. Estos ingresos se utilizan para calcular una serie de rentabilidad e indicadores de resultados; es el valor real que dispone la empresa. El Sistema de Detracciones en el Perú se inició con el Decreto Legislativo N° 940, promulgado en diciembre del 2003 y modificado por el Decreto Legislativo 954, creó un nuevo marco legal para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones



Tributarias al Gobierno Central ("SPOT"), llamado comúnmente Sistema de Detracciones. Inicialmente el "SPOT" fue creado por el Decreto de Urgencia (D.U.) N° 087-2000 y fue luego regulado por el Decreto Legislativo 917. Durante la vigencia de ambas normas, la aplicación del SPOT fue muy limitada.

El Decreto Legislativo 940 estuvo en suspenso hasta el 15 de setiembre de 2004, en que entró en vigencia la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, publicada el 15 de agosto, que precisa cuáles son los bienes y servicios comprendidos en el Sistema, el porcentaje aplicable a cada uno, los registros, forma de acreditación, exclusiones y procedimientos para realizar la detracción y su depósito en las cuentas del Banco de la Nación, entre otros aspectos.

## **LIQUIDEZ**

### **DINERO EN EFECTIVO**

Dinero en efectivo o depositado en cuenta disponible a la vista o a corto plazo, de que dispone una empresa para atender a sus obligaciones más inmediatas. La liquidez se mide a través de la relación entre los recursos disponibles y a realizar a corto plazo y las deudas o compromisos que se deben cancelar en ese mismo término.

La liquidez representa la velocidad de los activos para convertirse en dinero efectivo de manera inmediata sin que pierdan su valor. Mientras más fácil es convertir un activo en dinero, significa que hay mayor liquidez.

(Afernandez-Baca Llamosas, 2003)... “El dinero no es otra cosa que un objeto digna de confianza que todos los habitantes de una sociedad convienen en aceptar como una forma de riqueza

almacenada y que sirva para facilitar las transacciones entre las personas. Todos pueden hacer sus pagos con estos objetos y todos los aceptamos como pago por la venta de cualquier bien o servicio.”

El dinero en efectivo forma parte del activo circulante, es el elemento más líquido que posee la empresa. Las Organizaciones utilizan este efectivo para hacer frente a sus obligaciones inmediatas.

#### - **SOLVENCIA DE LA EMPRESA**

(Gabas Trigo, 1990)... “Respecto a la solvencia de la empresa, los profesionales externos y los directores o responsables de la gestión empresarial tienen o pueden tener acceso a todo tipo de información interna, por lo que además del análisis multivariante pueden utilizar las técnicas de proyecciones financieras para la evaluación de la solvencia o éxito empresarial.”

(Pérez-Carballo Veiga, 2012)... “La solvencia se refiere a la garantía de que la empresa podrá hacer frente a sus obligaciones financieras; que pueden responder a sus deudas de una manera general y con una perspectiva de largo plazo: Mientras la solvencia se plantea en términos genéricos, la liquidez es un concepto que, referida a un determinado plazo, exige dilucidar si hay disponibilidad o no para pagar. Como la empresa dispone de todo su activo para cubrir su exigible (la deuda financiera más la financiación espontánea), la solvencia se puede estimar por el cociente entre su activo y su pasivo.”

De acuerdo a lo señalado en los párrafos anteriores se entiende que, la solvencia es la acción y efecto de resolver, es la capacidad de satisfacer deudas y a la carencia de éstas. Cuanta más capacidad de pago posea la empresa, más solvente será; una empresa no es solvente cuando sus activos no son suficientes para resguardar sus

pasivos. Además podríamos señalar que la liquidez es la capacidad de pago a corto plazo, o sea, los compromisos más inmediatos, la solvencia sería la capacidad para atender los compromisos de pago a largo plazo.

#### - **TRANSACCIONES ECONÓMICAS**

(A.F.A, 2013)... “Con relación a las transacciones económicas, expuesto en cantidades monetarias, una transacción u operación, tal como la concibe un contador; se encuentra formada por una igualdad entre créditos y débitos, los primeros representando el origen y los segundos, la identificación y la disposición inmediata. La transacción económica normalmente es cualquier relación económica que va unida al recibo o pago de cierta cantidad de dinero, aunque, por excepción, en algunas transacciones no se efectúe ni recibo ni pago de cantidad alguna.”

La transacción económica es un intercambio de bienes o servicios realizado por dos o más personas ya sean naturales o jurídicas; es un movimiento de recursos de un agente económico mientras que para el otro es un ingreso.

#### - **ACTIVO Y SU CONVERSIÓN EN DINERO**

Un activo tiene mayor liquidez cuanto más fácil sea transformado en dinero o venderlo sin pérdidas. Por supuesto, el dinero es el activo más líquido pero también gozan de gran liquidez otros activos como los depósitos bancarios que fácilmente se hacen dinero a través del uso de tarjetas.

Un bien tiene mayor grado de disponibilidad, en tanto sea más fácil su conversión en dinero efectivo. El activo circulante está conformado por todos los bienes y derechos del negocio que están en movimiento constante y su principal característica es la fácil conversión en dinero efectivo; entonces la liquidez constituye la

cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor.

#### - **CAPACIDAD ECONÓMICA**

(Gitman. & Lawrence J. & Zutter, 2012)... “La posición de endeudamiento de una empresa indica el monto del dinero de otras personas que se usa para generar utilidades. En general, un analista financiero le interesa más en las deudas a largo plazo porque estas comprometen a la empresa con un flujo de pagos contractuales a largo plazo. Cuanto mayor es la deuda de una empresa, mayor es el riesgo de que no cumpla con los pagos contractuales de sus pasivos. Debido a que los compromisos con los acreedores se deben cumplir antes de distribuir las ganancias entre los accionistas, tanto los accionistas actuales como los futuros deben prestar mucha atención a la capacidad de la empresa de saldar sus deudas.”

La capacidad económica se conceptualiza como la capacidad para obtener o ser titular de bienes o servicios de contenido económico, dicha capacidad también puede ser conocida con otros nombres como capacidad adquisitiva. La capacidad económica de la empresa conforma el factor principal para la distribución de la carga fiscal.

#### - **ACTIVOS LÍQUIDOS**

(A.F.A, 2013)... “Con relación a los activos líquidos, la existencia en caja y bancos y otras partidas de activo fácilmente convertibles a efectivo, no asignadas a fines específicos distintas al pago de una partida del pasivo circulante, o una inversión fácilmente realizable. El término mencionado es algo menos restrictivo que activo disponible, y mucho más restrictivo que activo realizable.”

Los activos de disponibilidad inmediata vienen de los saldos de las cuentas de caja y bancos y de inversiones financieras temporales de alto grado de liquidez, son activos de muy fácil conversión a efectivo.

La liquidez es la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones básicamente de corto plazo. La liquidez se define como la capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo. Es la proximidad de un activo a su conversión en dinero. La liquidez es la posesión de la empresa de efectivo necesario en el momento oportuno que le permita hacer el pago de los compromisos anteriormente contraídos.

Representa la cualidad de los activos para ser convertido en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero más líquido se dice que es. Para medir la liquidez de una empresa se utiliza el ratio o razón de liquidez. La cual mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Del análisis de estas razones se puede conocer la solvencia de efectivo de la empresa y su capacidad de permanecer solvente en caso de acontecimientos adversos.

## - **DEFINICIONES CONCEPTUALES**

- a) *Sistema de detracciones*: El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, es un mecanismo de recaudación de impuestos mediante el cual el adquirente de determinados bienes o servicios gravados con el IGV, debe depositar una parte del precio total en una cuenta del Banco de la Nación perteneciente al propio proveedor, que servirá para realizar pagos a la SUNAT.

- b) *Porcentaje de detracción:*** Una vez realizado la comparación entre el importe de la operación y el valor referencial, del cual se toma el mayor, se debe aplicar el porcentaje de 4%, cuyo importe determinado será el que corresponda depositar en la cuenta que el prestador del servicio debe de haber aperturado en el Banco de la Nación.
- c) *Importe de detracción:*** Viene a ser el valor de la retribución que queda obligada a pagar el usuario por el servicio recibido de transporte de bienes realizado por vía terrestre.
- d) *Fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación:*** El Sistema de Deduciones tiene como finalidad generar fondos para el pago de las deudas tributarias, de sujetos que venden bienes o prestan servicios. La generación de dichos fondos se realizan mediante depósitos en cuentas bancarias aperturadas en el Banco de la Nación.
- e) *Pago de Tributos:*** Los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir.
- f) *Ingresos deducidos:*** Los ingresos deducidos son aquellos después de deducir el valor de venta del bien, retribución

por servicio, valor de la construcción o valor de venta del bien inmueble.

- g) *Recaudación interna:*** Es el ingreso después de deducir los gastos e impuestos por las actividades económicas realizadas por las empresas, por lo que, vendría a ser el activo circulante.
- h) *Liquidez:*** La liquidez es la capacidad de un activo de convertirse en dinero gastable en el corto plazo sin tener que arriesgar a vender ese activo a un precio más barato. Cuando se dice que un mercado es líquido significa que en ese mercado se mueve mucho dinero y por lo tanto será fácil intercambiar activos de ese mercado por dinero.
- i) *Dinero en efectivo:*** Se llama dinero efectivo (habitualmente denominado dinero en efectivo o solo efectivo al dinero en forma de monedas o papel moneda (billetes) que se utiliza para realizar pagos en metálico o efectivo.
- j) *Solvencia de la empresa:*** Es la capacidad de una empresa en el cumplimiento de sus obligaciones sin importar su plazo. También es referida como liquidez, pero ésta es solo uno de los grados de solvencia. Una empresa tiene solvencia cuando está capacitada para liquidar los pasivos contraídos y demuestra que podrá conservar dicha situación en el futuro.
- k) *Transacciones económicas:*** Se considera una transacción económica cualquier intercambio de bienes, servicios o

recursos efectuado por dos o más personas naturales y/o jurídicas.

- l) Activo y su conversión en dinero:* Un bien tiene mayor grado de disponibilidad, a razón de la facilidad que tenga para su conversión en dinero efectivo. Un activo tiene mayor liquidez cuanto más fácil sea transformado en dinero.
- m) Capacidad económica:* Principio inspirador del sistema tributario, que establece que la carga tributaria se debe distribuir entre los ciudadanos en función de su capacidad de pago, con independencia de los beneficios que reciban del sector público.
- n) Activos líquidos:* Los activos líquidos son bienes que sin postergación pueden convertirse en dinero o consumirse en un ciclo normal de operaciones. El valor de liquidez de un activo depende, en parte, de las expectativas de su propietario respecto de su valor en el mercado.



## 5.4.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ITEMS
V. I. Sistema de detracciones	El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, es un mecanismo de recaudación de impuestos mediante el cual el adquirente de determinados bienes o servicios gravados con el IGV, debe depositar una parte del precio total en una cuenta del Banco de la Nación perteneciente al propio proveedor, que servirá para realizar pagos a la SUNAT.	Es un procedimiento creado para combatir la evasión en aquellos sectores de gran informalidad, cuya característica principal es la de asegurar la recaudación en una cuenta bancaria.	Nivel porcentaje de la detracción	1. ¿Considera usted que la aplicación del porcentaje de la detracción a las empresas de transporte en general está establecida correctamente?
			Importe de la detracción	2. ¿Cree Usted que el importe de la detracción retenida afecta la liquidez en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
			Fondos depositados en la cuenta corriente del banco de la nación	3. ¿Considera Usted que los fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación disminuye el capital para la inversión o reinversión en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
			Nivel de pago de tributos	4. ¿Cree usted que el Sistema de detracciones influye en la situación financiera de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
			Nivel de ingresos detraídos	5. ¿Considera usted que los ingresos detraídos no son favorables para la inversión a corto plazo de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
			Nivel de recaudación interna	6. ¿Usted cree que un menor nivel de recaudación interna por efecto de la detracción disminuye la capacidad económica en Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
V. D. Liquidez	La liquidez es la capacidad de un activo de convertirse en dinero gastable en el corto plazo sin tener que arriesgar a vender ese activo a un precio más barato. Cuando se dice que un mercado es líquido significa que en ese mercado se mueve mucho dinero y por lo tanto será fácil intercambiar activos de ese mercado por dinero.	La liquidez representa la velocidad de los activos para convertirse en dinero efectivo de manera inmediata sin que pierdan su valor. Mientras más fácil es convertir un activo en dinero, significa que hay mayor liquidez.	Dinero en efectivo	7. ¿Actualmente, se cuenta con fondo del sistema detracciones suficientes para poder cumplir con los depósitos de ESSALUD Y ONP en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
			Solvencia de la empresa	8. ¿Considera usted que el dinero en efectivo de la empresa afecta los pagos a los trabajadores negativamente por la aplicación de las detracciones de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
			Cantidad de transacciones económicas	9. En su opinión, ¿Se cuenta con solvencia si no se efectuaran las detracciones por parte de la Administración Tributaria en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
			Proximidad de activo a su conversión en dinero	10. ¿Considera usted que las transacciones económicas de la empresa disminuye el capital de trabajo a causa de la aplicación de la detracción en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
			Capacidad económica de la empresa	11. ¿Cree usted que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluido debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta corriente del Banco de la Nación de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
			Nivel de activos líquidos	12. ¿Disminuye la capacidad económica por las detracciones que se aplican en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
				13. ¿Considera usted que los activos líquidos se han visto reducidos a corto plazo en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
				14. ¿Cree usted que la liquidez se ve afectada por el sistema de detracciones cuando el cliente cumple con el depósito parcial o total de la factura de la operación emitida por la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
				15. ¿Cree usted que se recurre a la liberación de fondos con el fin de tener liquidez y cubrir pagos interno y/o externos de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?

## **5.5. HIPÓTESIS**

El sistema de detracciones incide significativamente en la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.

## **5.6. OBJETIVOS**

### **5.6.1. OBJETIVO GENERAL**

1. Describir de qué manera incide el sistema de detracciones en la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.

### **5.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Establecer la incidencia del importe de la detracción retenida, en el nivel de solvencia de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.
2. Identificar la relación entre los fondo depositados en la cuenta corriente del banco de la nación y la cantidad de transacciones económicas efectuada por la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.
3. Analizar el nivel de recaudación interna por efecto de la detracción en el nivel de activos líquidos de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.

## **6. METODOLOGÍA DEL TRABAJO**

### **6.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

#### **6.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación fue descriptiva; por cuanto, se buscó describir las características de la variable, sistema de detracciones y liquidez.

#### **6.1.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El diseño de investigación fue descriptiva no experimental de corte transversal; porque no se manipuló las variables, solamente se describió como es el comportamiento de sus características.

### **6.2. POBLACION DE ESTUDIO**

La población muestral de la investigación es la empresa materia de estudio, Para la realización de la investigación se considera a los 10 colaboradores que incluye el área de gerencia, contabilidad y operaciones de la Empresa de Transportes ROMSA.

### **6.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **6.3.1. TÉCNICA**

La técnica fue la encuesta; la cual permitió recolectar la información directamente de los trabajadores, acerca de las variables de sistema de detracciones y liquidez a través de una serie de preguntas que se realizó al personal que trabaja en las áreas de gerencia, contabilidad y operaciones.

### **6.3.2. INSTRUMENTO**

El instrumento fue el cuestionario; el mismo que se aplicó a los trabajadores de las áreas de gerencia, contabilidad y operaciones, la cual consta de dos partes, en la primera parte se evalúa el sistema de detracciones que está compuesta por 8 preguntas y en la segunda parte se evalúa la liquidez, compuesta por 7 preguntas, siendo así que es cuestionario consta de 15 preguntas en total.

Este instrumento fue validado por un experto del área de transportes.

### **6.4. PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Luego que un experto en transporte validó el instrumento, se procedió, de forma directa, a aplicar el cuestionario. Los resultados fueron presentados en tablas, teniendo en cuenta las variables de la investigación, para ello se utilizó la estadística descriptiva en sus siguientes técnicas:

- ✓ Ordenamiento y clasificación.
- ✓ Procesamiento computarizado con Microsoft Excel.

Todo lo anteriormente mencionado se hizo a través de la estadística descriptiva respetando todo sus pasos y etapas.

## 7. RESULTADOS

Para realizar este diagnóstico se utilizó el instrumento de recolección de datos:  
Cuestionario

**Tabla 1: ¿Considera usted que la aplicación del porcentaje de la detracción a las empresas de transporte en general está establecida correctamente?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	4	40
No	5	50
No sabe, no opina	1	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA

### **Interpretación:**

En la tabla 1, se puede apreciar que el 40% de los encuestados considera que Si está establecida correctamente el porcentaje de detracción en las empresas de transporte en general, el 50% considera que No, mientras el 10% restante No sabe, no opina.

**Tabla 2: ¿Cree Usted que el importe de la detracción retenida afecta la liquidez en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	9	90
No	1	10
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA

**Interpretación:**

En la tabla 2, apreciamos que el 90% de los encuestados cree que la detracción retenida Si afecta la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, por otro lado el 10% considera que No afecta.

**Tabla 3: ¿Considera Usted que los fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación disminuye el capital para la inversión o reinversión en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	8	80
No	2	20
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA

**Interpretación:**

En la tabla 3, la mayoría con el 80% de los encuestados afirma que los fondos depositados en la cuenta corriente del banco de la nación Si disminuye el capital para inversión o reinversión en la empresa de transportes ROMSA, mientras que el 20% opina que No disminuye el capital para la inversión o reinversión de la Empresa de Transportes.

**Tabla 4: ¿Cree usted que el Sistema de detracciones influye en la situación financiera de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	4	40
No	6	60
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA

**Interpretación:**

En la tabla 4, el 40% de los encuestados cree que Si influye el sistema de detracción en la situación financiera de la Empresa de Transportes ROMSA, mientras que por otro lado el 60% restante cree que No influye.



**Tabla 5: ¿Considera usted que los ingresos detraídos no son favorables para la inversión a corto plazo de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	7	70
No	3	30
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA

**Interpretación:**

En la tabla 5, se puede apreciar que el 70% de encuestados afirman que no son favorables los ingresos detraídos para la inversión a corto plazo de la Empresa de Transportes ROMSA y el 30% restante considera lo contrario.

**Tabla 6: ¿Usted cree que un menor nivel de recaudación interna por efecto de la detracción disminuye la capacidad económica en Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	7	70
No	3	30
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA

**Interpretación:**

En la tabla 6, el 70% de los encuestados cree que un menor nivel de recaudación interna por efecto de la detracción Si disminuye la capacidad económica y el 30% restante creen que No disminuye la capacidad económica de la Empresa de Transportes ROMSA.

**Tabla 7: ¿Actualmente, se cuenta con fondo del sistema de deducciones suficientes para poder cumplir con los depósitos de ESSALUD Y ONP en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	6	60
No	3	30
No sabe, no opina	1	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA

**Interpretación:**

En la tabla 7, un 60% de los encuestados opinan que Si cuenta la empresa con fondo del sistema de deducción para cumplir con los depósitos de ESSALUD y ONP, por otro lado un 30% de la población nos dice que No cuentan con fondos y finalmente el 10% restante no sabe y/o no opina al respecto.

**Tabla 8: ¿Considera usted que el dinero en efectivo de la empresa afecta los pagos a los trabajadores negativamente por la aplicación de las detracciones de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	8	80
No	2	20
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA

**Interpretación:**

En la tabla 8, el 80% de los encuestados Si considera que el dinero en efectivo de la empresa afecta los pagos negativamente por la aplicación de las detracciones, mientras que el 20% restante considera que No son afectadas negativamente.

**Tabla 9: En su opinión, ¿Se cuenta con solvencia si no se efectuaran las detracciones por parte de la Administración Tributaria en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	8	80
No	2	20
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA

**Interpretación:**

En la tabla 9, apreciamos que el 80% de los encuestados opina que Si tiene solvencia la empresa si no se efectuara las detracciones por parte de la Administración Tributaria, mientras tanto el 20% restante nos dicen que No tendría solvencia si no se efectuaran las detracciones.

**Tabla 10: ¿Considera usted que las transacciones económicas de la empresa disminuye el capital de trabajo a causa de la aplicación de la detracción en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	6	60
No	4	40
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA.

**Interpretación:**

En la tabla 10, el 60% de los encuestados Si considera que las transacciones económicas de la empresa disminuye el capital de trabajo a causa de la aplicación de la detracción, mientras un 40% restante considera que las transacciones económicas No disminuye el capital de trabajo a causa de la detracción.

**Tabla 11: ¿Cree usted que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluido debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta corriente del Banco de la Nación de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	8	80
No	2	20
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA.

**Interpretación:**

En la tabla 11, se puede apreciar que un 80% de los encuestados Si cree que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluido debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta corriente del Banco de la Nación de la empresa, y el 20% considera que No es relevante.

**Tabla 12: ¿Disminuye la capacidad económica por las detracciones que se aplican en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	7	70
No	3	30
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA.

**Interpretación:**

En la tabla 12, apreciamos que el 70% de los encuestados considera que Si disminuye la capacidad económica por las detracciones que se aplica en la Empresa de Transportes ROMSA, por otro lado el 30% restante considera lo contrario.



**Tabla 13: ¿Considera usted que los activos líquidos se han visto reducidos a corto plazo en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	5	50
No	3	30
No sabe, no opina	2	20
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA.

**Interpretación:**

En la tabla 13, se aprecia que el 50 % de los encuestados considera que los activos líquidos se han vistos reducidos en el corto plazo, mientras que por otro lado el 30% considera que No y finalmente el 20% restante no sabe y no opina al respecto.

**Tabla 14: ¿Cree usted que la liquidez se ve afectada por el sistema de detracciones cuando el cliente cumple con el depósito parcial o total de la factura de la operación emitida por la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	9	90
No	1	10
No sabe, no opina	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA.

**Interpretación:**

En la tabla 14 se puede apreciar que el 90% de los encuestados Si cree que la liquidez se ve afectada por el sistema de detracciones cuando el cliente cumple con el depósito parcial o total de la factura de la operación; mientras que el 10% restante cree lo contrario.

**Tabla 15: ¿Cree usted que se recurre a la liberación de fondos con el fin de tener liquidez y cubrir pagos interno y/o externos de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?**

<b>Alternativa</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Si	6	60
No	4	40
No sabe, no opina	1	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a los colaboradores de la Empresa de Transportes ROMSA.

**Interpretación:**

En la tabla 15 se aprecia que el 60% de los encuestados Si cree que se recurre a la liberación de fondos con el fin de tener liquidez y cubrir pagos interno y/o externos de la empresa, por otro lado otro 40% considera que No se recurre a la liberación de fondos para ese fin y finalmente el 10% restante no sabe y ni opina al respecto.

## 8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

1. La presente investigación buscó por un lado describir de qué manera el sistema de detracciones incide en la liquidez de la empresa. Y en relación a los resultados obtenidos del cuestionado realizado a los colaboradores de la Empresa podemos decir que:
2. Los datos de la encuesta nos demuestran que el porcentaje de detracciones es un tanto considerable, ya que conlleva a una falta de liquidez en efectivo para realizar las operaciones de inversión o reinversión de capital, así como también el pago a sus colaboradores lo cual se ve reflejado en el 80% de los encuestados. Siendo la liquidez, la capacidad de la empresa en disponer en cada momento los fondos necesarios y al no contar con ello la empresa se ve obligada a recurrir al financiamiento, originando gastos que afectan negativamente a la empresa con respecto a su rentabilidad y consecuentemente a la liquidez.

Además atenta contra el principio de no confiscatoriedad, ya que la Empresa de Transportes ROMSA esta sujeta al sistema y no puede disponer libremente de sus fondos detraídos, esto coincide con los estudios realizados por Castro, P. (2017).

3. Finalmente, los resultados confirman que hay una relación de causa – efecto entre las variables estudiadas, con lo que se concluye que el Sistema de Detracciones, incide significativamente en la liquidez de la Empresa de Transporte ROMSA, 2017.

## **9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **9.1. CONCLUSIONES**

De los datos obtenidos se puede concluir que:

1. El Sistema de Deduciones, incide significativamente en la liquidez de la Empresa de Transporte ROMSA, 2017; ya que al encontrarse el dinero en la cuenta del Banco de la Nación; y que solamente puede ser usado para el pago de tributos, origina que la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, ocasionando esto que se soliciten financiamientos.
2. En un 80% de los encuestados estableció que el importe de la deducción retenida es relevante, y que incide el nivel de solvencia de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.
3. Se comprobó que el 60% de los encuestados identificó que, a mayor nivel de fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación, menor será la cantidad de operaciones de las transacciones económicas efectuada por la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.
4. Un 70% de los datos permitieron establecer y analizar que el nivel de recaudación interna por efecto de la deducción influye el nivel de activos líquidos de la Empresa de Transporte ROMSA, 2017.

## **9.2. RECOMENDACIONES**

1. Solicitar y analizar financiamientos con bajos intereses para la inversión o reinversión del capital de trabajo. Ya que al encontrarse los fondos en la cuenta del Banco de la Nación por efecto del sistema de detracciones; solamente puede ser usado para el pago de los tributos.
2. El importe de la detracción retenida a causa de las detracciones efectuadas, inciden significativamente en la liquidez de la Empresa de Transporte ROMSA, 2017; en ese sentido, el Estado por parte de SUNAT debe promover la exoneración del régimen de detracciones a empresas que no acrediten incumplimientos tributarios para que no se vea afectado el nivel de solvencia de la Empresa de Transporte ROMSA, 2017.
3. Se debe implementar medidas para que se agilicen y se solicite la liberación de fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación, con la finalidad de obtener la devolución a tiempo prudente de los precitados fondos que permitan efectuar mayor cantidad de transacciones económicas de la Empresa de Transporte ROMSA, 2017.
4. El nivel de la recaudación interna de la empresa, se ve afectada por la ejecución de las detracciones; en tal sentido, incide significativamente el nivel de activos líquidos, por lo que, se debe establecer procedimientos formales de recuperación inmediata de los fondos detraídos para obtener mayor liquidez y atender los servicios y/o necesidades de la Empresa de Transporte ROMSA, 2017.

## **10. AGRADECIMIENTO**

La presente investigación es el resultado de mi esfuerzo por mi arduo trabajo. Por eso, agradezco a Dios, quien desde el cielo nos llena de bendiciones para que podamos culminar y lograr nuestras metas. Él nos da la sabiduría y la fortaleza necesaria para continuar con nuestros proyectos.

A mis padres quienes a lo largo de toda mi vida me han apoyado y motivado en mi formación académica, además creyeron y confiaron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades y capacidades.

Al MG. Gonzalo Gómez de la Barra, quien fue mi asesor durante todo este tiempo y me brindo sus conocimientos, a la vez tuvo paciencia con cada uno de nosotros para la realización de nuestra tesis de investigación.

Y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad; la cual abrió sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos profesionalmente como personas de bien para enfrentarnos a la sociedad en el ámbito laboral.

*Morillo Iñapi, Ana Gabriela*

## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- A.F.A. (2013). Diccionario de Contabilidad. Lima - Perú: Editores Importadores S.A.
- Acostupa, J. (2017). El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transportes de carga, en la región Callao, 2015 - 2016. Universidad San Martín de Porres - Lima - Perú.
- Alva Matteucci, M. (2013). MANUAL DE DETRACCIONES, Castro, J. 2. (2017). Sistema de Detracciones y Situación Financiera en Empresas Constructoras del Distrito de Lima, 2017. Lima - Perú.
- Castro, P. (2013). El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada factoría comercial y transportes S.A.C. de Trujillo. Universidad UPAO - Trujillo – Perú.
- Chávez, M. (2016). Impacto del Sistema de Pago de Detracciones del IGV en la Liquidez de la Empresa El Portillo SRL de. Universidad José Carlos Mariátegui - Moquegua - Perú.
- Chirihuana, E., Palomo, G., & Rojas, J. (2018). Influencia del sistema de detracciones en el servicio de transportes de carga en la liquidez de la empresa Gremevi S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013. Universidad de Ciencias y Humanidades - Lima - Perú.
- Effio Pereda, F. (2013). Sistema de Detracciones. Lima: Editora Entrelíneas S.R.tda.
- Empresas, C. y. (2013). Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones. Lima: El Búho E.I.R.L.
- Fernández, M., & Vigo, F. 2. (2018). Influencia de las Detracciones del Impuesto General a las Ventas en la liquidez de la Empresa Transportes y Servicios Jhosimar SRL. Universidad Privada del Norte - Cajamarca - Perú.
- Fernandez-Baca Llamosas, J. (2003). Dinero, Banca y Mercados Financieros.
- Gabas Trigo, f. (1990). Técnicas Actuales de Análisis Contables. MADRID -



ESPAÑA: Editora INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIAS DE CUENTAS.

Gitman., J., & Lawrence J. & Zutter, C. (2012). Principios de Administración Financiera. México: Pearson Educación de México S.A.

Gutiérrez, J., & Tapia, J. 2. (2016). Relación entre liquidez y rentabilidad de las empresas del sector Industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2005-2014. Universidad Peruana Unión - Lima - Perú.

Huanca, M. (2017). Sistema de Deduciones en la Liquidez de la empresa N&P INDUTEX S.A.C. Universidad Norbert Wiener - Lima - Perú.

Huari, C., Llanos, C., & Mamani, J. (2017). Influencia del control de créditos y Cobranzas en la liquidez de la empresa INTI PERU S.A.C. con sede en San miguel, año 2016. Lima - Perú.

Jara, L. (2018). El Sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso: Empresa de Transportes y Servicios Don Luis S.R.L. Chimbote,2015. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - Chimbote - Perú.

Lima.: Editora Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Madrid: Gráficos Dehon.

Pérez-Carballo Vega, J. (2012). Introducción a las Finanzas de la Empresa. RETENCIONES Y PERCEPCIONES. Aplicación práctica, jurisprudencia y consultas de la SUNAT. LIMA: Actualidad empresarial.

Rodríguez P., M., & Torres S., J. (2014). Implementación de un Sistema de Control Interno en el Inventario de Mercaderías de la Empresa Famifarma S.A.C. y su Efecto en las Ventas año 2014. Universidad Privada Antenor Orrego - Perú.

**Páginas web:**

Los Activos Financieros. Recuperado de:  
<http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos>.

Cuentas de Detracciones. Recuperado de:  
[www.Comercio.com.pe/economía/peru/comex](http://www.Comercio.com.pe/economía/peru/comex)

Pago de Detracciones. Recuperado de:  
[www.Políticaysistematributario.blogspot.pe](http://www.Políticaysistematributario.blogspot.pe)

La liquidez. Recuperado de: [www.multibank.com.co/aprender/laliquidez.html](http://www.multibank.com.co/aprender/laliquidez.html)

Impacto tributario en el servicio de transporte terrestre. Recuperado de:  
[www.Esan.edu.pe/index.php/jefas/article](http://www.Esan.edu.pe/index.php/jefas/article).

Guía de Orientación de Transporte de Carga. Recuperado de: [www.Siicex.gob.pe](http://www.Siicex.gob.pe).

Sistema de detracciones: Recuperado de:  
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>

Definición de Liquidez. Recuperado de: <https://debitoor.es/glosario/definicion-liquidez>

## 12. ANEXOS Y APÉNDICE

### 12.1. ANEXO N° 01

#### MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO:** Incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017

<b>PROBLEMA</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
¿De qué manera incide el sistema de detracciones en la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?	El sistema de detracciones incide significativamente en la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.	<b>Objetivo General:</b> 1. Describir de qué manera incide el sistema de detracciones en la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.
		<b>Objetivo Específicos:</b> 1. Establecer la incidencia del importe de la detracción retenida, en el nivel de solvencia de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017. 2. Identificar la relación entre los fondos depositados en la cuenta corriente del banco de la nación y la cantidad de transacciones económicas efectuada por la Empresa de Transportes ROMSA, 2017. 3. Analizar el nivel de recaudación interna por efecto de la detracción en el nivel de activos líquidos de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017.

## 12.2. ANEXO N° 02

### CUESTIONARIO

Instrucciones:

La presente técnica tiene por finalidad recoger información de interés relacionada con el tema “Incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017”

Al respecto se solicita que en las preguntas que a continuación se acompaña marcando con un aspa (x) en el espacio que usted crea conveniente.

1. ¿Considera usted que la aplicación del porcentaje de la detracción a las empresas de transporte en general está establecida correctamente?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe, No Opina
  
2. ¿Cree Usted que el importe de la detracción retenida afecta la liquidez en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe, No Opina
  
3. ¿Considera Usted que los fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación disminuye el capital para la inversión o reinversión en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
  - a) Si
  - b) No
  - c) No sabe, No Opina

4. ¿Cree usted que el Sistema de deducciones influye en la situación financiera de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
- a) Si ( )
  - b) No ( )
  - c) No sabe, No Opina ( )
5. ¿Considera usted que los ingresos deducidos no son favorables para la inversión a corto plazo de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
- a) Si ( )
  - b) No ( )
  - c) No sabe, No Opina ( )
6. ¿Usted cree que un menor nivel de recaudación interna por efecto de la deducción disminuye la capacidad económica en Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
- a) Si ( )
  - b) No ( )
  - c) No sabe, No Opina ( )
7. ¿Actualmente, se cuenta con fondo del sistema deducciones suficientes para poder cumplir con los depósitos de ESSALUD Y ONP en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
- a) Si ( )
  - b) No ( )
  - c) No sabe, No Opina ( )

8. ¿Considera usted que el dinero en efectivo de la empresa afecta los pagos a los trabajadores negativamente por la aplicación de las detracciones de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
- a) Si
  - b) No
  - c) No sabe, No Opina
9. En su opinión, ¿Se cuenta con solvencia si no se efectuaran las detracciones por parte de la Administración Tributaria en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
- a) Si
  - b) No
  - c) No sabe, No Opina
10. ¿Considera usted que las transacciones económicas de la empresa disminuye el capital de trabajo a causa de la aplicación de la detracción en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
- a) Si
  - b) No
  - c) No sabe, No Opina
11. ¿Cree usted que la proximidad del activo a su conversión en dinero es poco fluido debido a que parte de los fondos están inmovilizados en la cuenta corriente del Banco de la Nación de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?
- a) Si
  - b) No
  - c) No sabe, No Opina

12. ¿Disminuye la capacidad económica por las detracciones que se aplican en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) No sabe, No Opina ( )

13. ¿Considera usted que los activos líquidos se han visto reducidos a corto plazo en la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) No sabe, No Opina ( )

14. ¿Cree usted que la liquidez se ve afectada por el sistema de detracciones cuando el cliente cumple con el depósito parcial o total de la factura de la operación emitida por la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?

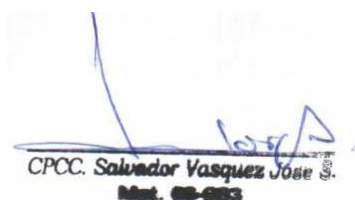
- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) No sabe, No Opina ( )

15. ¿Cree usted que se recurre a la liberación de fondos con el fin de tener liquidez y cubrir pagos interno y/o externos de la Empresa de Transportes ROMSA, 2017?

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) No sabe, No Opina ( )

Gracias por su colaboración.

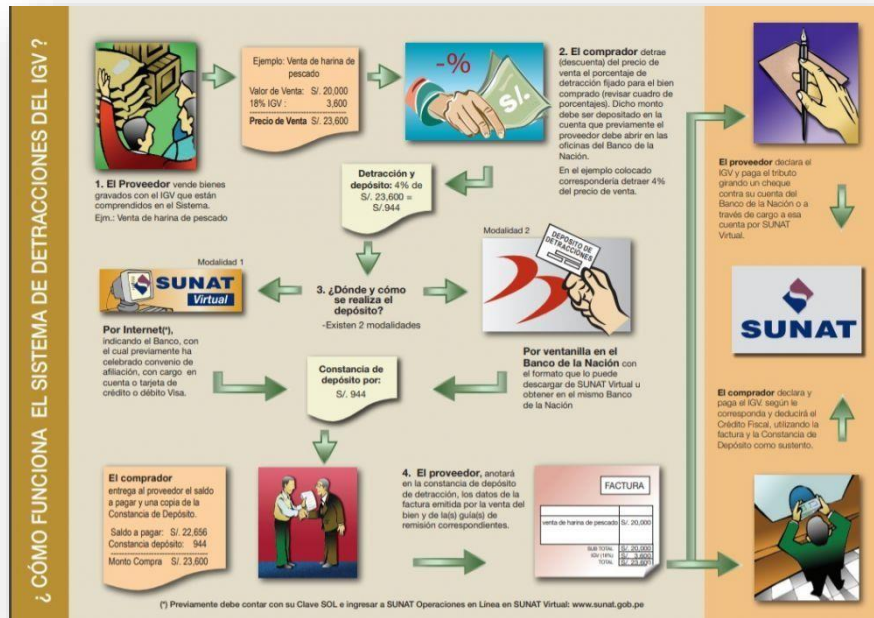
Este instrumento se validó por el experto:



CPCC. Salvador Vasquez José  
Mat. 68-683

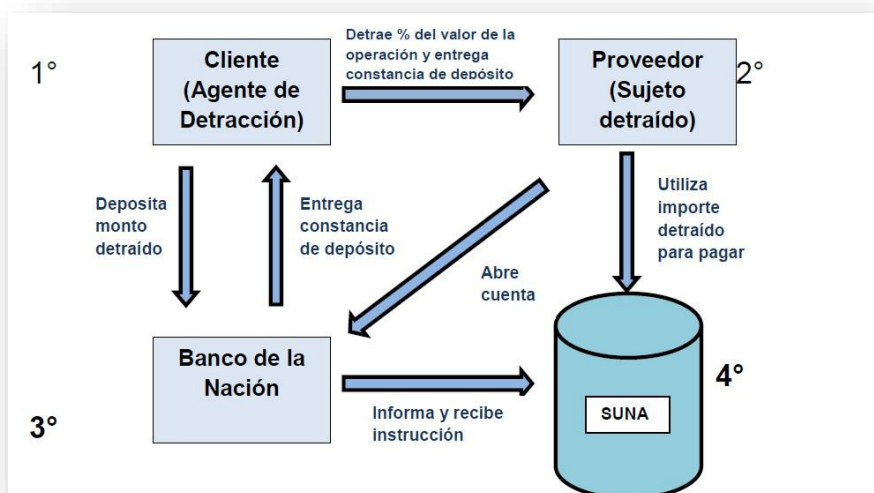
### 12.3. ANEXO N° 03

**GRAFICO N° 1: ESQUEMA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES**



Fuente: SUNAT

**GRAFICO N° 2: PROCESO DEL SISTEMA DE DETRACCIONES**



Fuente: Ministerio Público

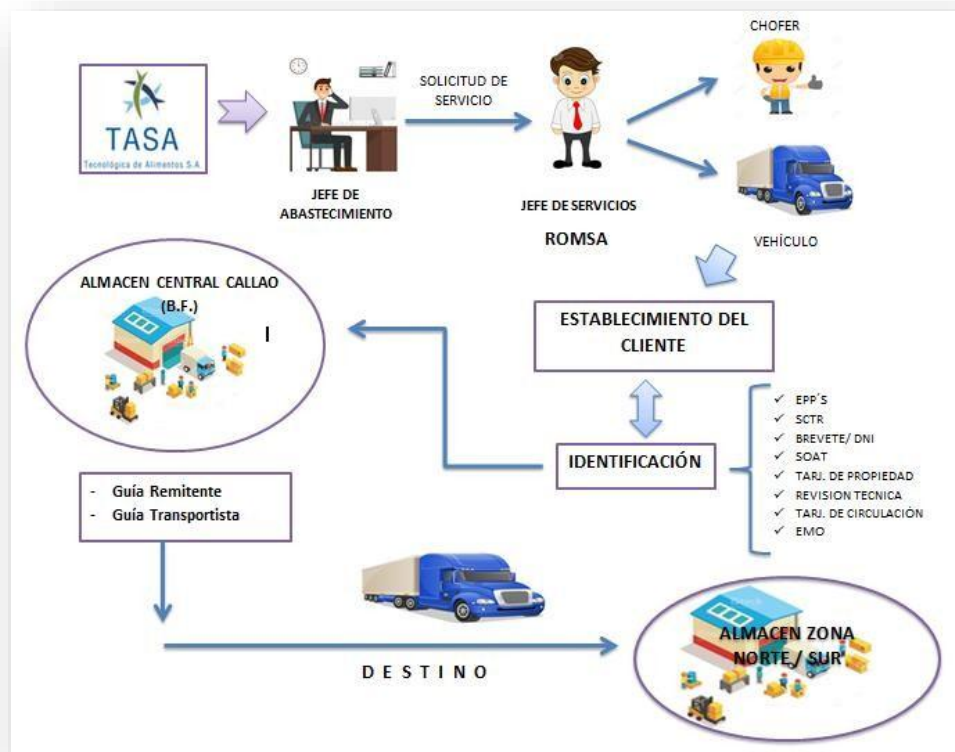


**GRAFICO N° 3: PORCENTAJE SOBRE EL IMPORTE A DETRAER**



Fuente: CEFRE Trujillo

**GRAFICO N° 4: FLUJOGRAMA DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA**



Fuete: Empresa de Transportes ROMSA